

ENVALORA forma a las empresas sobre el nuevo Reglamento Europeo de envases y las declaraciones al MITECO

El MITECO ha abierto un plazo extraordinario para las empresas que todavía no han presentado sus declaraciones de envases del año 2023 y están registradas en el registro de "Productores de producto"

ENVALORA informa a sus empresas adheridas sobre temas relevantes de la nueva normativa de envases. En julio, las más de 940 empresas adheridas a ENVALORA podrán asistir a webinarios exclusivos que el SCRAP pone a su disposición. ENVALORA organiza durante el mes de julio dos webinarios exclusivos para sus empresas adheridas donde tratará temas complejos y relevantes relacionados con la nueva normativa de envases y residuos de envases.

El primero de los webinarios tendrá lugar el día 10 de julio, de 9:30 a 10:30h. en formato online. En él se enseñará a las empresas asistentes a realizar la declaración de envases correspondientes al año 2023 en el registro del MITECO, que ha abierto un plazo extraordinario hasta el 17 de julio para las empresas que están inscritas en el Registro y aún no han hecho dicha declaración obligatoria. El webinar será impartido por José Vicente Ronda Matoses, director general de Heura Gestión Ambiental, que explicará cómo realizar la declaración de manera correcta y responderá todas las dudas relacionadas con este tema.

El segundo webinar, dedicado a informar sobre el nuevo Reglamento Europeo de Envases y Residuos de Envases aprobado recientemente por el Parlamento Europeo, tiene como fecha el día 11 de julio, de 12:00 a 13:00h.

Durante la sesión se hará una comparativa del nuevo texto europeo con el Real Decreto 1055/2022 de envases y residuos de envases de actual aplicación en España, con el objetivo de que las empresas adheridas al SCRAP conozcan en profundidad la obligación de la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) y la nueva normativa europea. El webinar será impartido por Ana Orondo de Of Counsel de Derecho Público de Gómez-Acebo & Pombo Abogado.

Estos webinarios son únicamente para empresas adheridas a ENVALORA, pero en caso de querer asistir, todas aquellas empresas interesadas pueden unirse al SCRAP escribiendo al contacto que aparece en la web envalora.es

ENVALORA, es el Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) que permitirá a las empresas envasadoras cumplir con la obligación legal de organizar y financiar la gestión de los residuos de envases industriales y comerciales que ponen en el mercado.

Datos de contacto:

Conchita Orti García

Gabinete de prensa de Envalora

609733299

Nota de prensa publicada en: [Nacional](#)

Categorías: [Logística](#) [Movilidad y Transporte](#) [Industria](#) [Automotriz](#) [Construcción y Materiales](#) [Sector Energético](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>